

FUERA POLÍTICA
Demostración de la justicia
y conveniencia de que los trabajadores
se separen de la política para dedicarse
al positivismo social
Anselmo Lorenzo

AN 75
191

FUERA POLÍTICA

DEMOSTRACIÓN DE LA JUSTICIA Y CONVENIENCIA
DE QUE LOS TRABAJADORES SE SEPAREN DE LA UTOPIA POLÍTICA
PARA DEDICARSE AL POSITIVISMO SOCIAL

POR

A. LORENZO

Precio: 25 cénts. peseta

SABADELL

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE JUAN COMAS FAURA

18, CALLE DE CAPMANY, 18

1886

El producto de la venta de este folleto, deducidos sus gastos, se destina a la Comisión de suscripción de los presos a consecuencia de la huelga de albañiles de Barcelona.

La política viene siendo en España una rémora al desarrollo de las ideas de emancipación del proletariado.

Desde que el popular propagandista republicano Fernando Garrido, abusando de su popularidad en el no menos popular periódico republicano *La Igualdad*, en Mayo de 1870, lanzó la calumnia de que la Internacional era inspirada y dirigida por los Jesuitas, hasta la falsa exposición que del Colectivismo ha hecho Pi y Margall en el prólogo de *Las crisis monetarias, bursátiles, mercantiles e industriales*, escrita recientemente por Tutau, no han cesado todos los periódicos y los oradores republicanos de hostilizar a los trabajadores socialistas, con el fin de atraerlos a la política y de separarlos del trabajo de propaganda y difusión de las ideas de reivindicación social y de organización del proletariado.

Esta actitud de los republicanos españoles, seguida con imperturbable perseverancia, ha tenido por objeto contener el movimiento de separación de los trabajadores del campo republicano, y como principales medios la calumnia y el sofisma.

Contra esa actitud se han defendido los proletarios españoles en sus reuniones, en sus manifiestos y en sus periódicos, y si no han podido anular a sus adversarios los republicanos, justo es hacer constar que han sido tan constantes en la defensa como los republicanos en el ataque, y estos, a pesar de su influencia, de su

talento y de su elocuencia no han conseguido atraer al redil republicano los trabajadores más o menos tocados del socialismo.

Podrán sí los republicanos envanecerse de haber conseguido apagar el entusiasmo socialista de muchos trabajadores, pero la separación se ha hecho general y no han logrado por eso un republicano más, lo único que han conseguido es aumentar el número de los escépticos y de los indiferentes, pero no han conseguido para sí ni un convencido.

Resulta de esto que los que nos acusan de escépticos e indiferentes, son los únicos que producen escepticismo e indiferencia entre los trabajadores.

En este trabajo se cita repetidas veces a D. Francisco Pi y Margall con la intención única y exclusiva de buscar argumentos que sirvan de defensa a los trabajadores contra las excitaciones de los políticos. Para demostrar la justicia y conveniencia de la abstención política del proletariado he puesto enfrente del jefe del federalismo español al autor de *La Reacción y la Revolución* y de la campaña socialista de *La Discusión*, que representan dos ideas diferentes sostenidas por una misma persona, con el objeto de servirme de la razón del filósofo joven contra los sofismas del político viejo, en manera alguna con la idea de menoscabar la respetabilidad del hombre.

Si me fuera dado poner término a esta lucha estéril haciendo resplandecer la verdad y quitando obstáculos al desarrollo

progresivo y lógico de las ideas para llevar el concurso de todos a la conquista de la justicia, inmensa sería mi satisfacción. Desgraciadamente este propósito es superior a mis fuerzas y no podré alcanzarlo: mi falta de instrucción por el monopolio de la ciencia que ejercen los privilegiados, y mi falta de tiempo por la explotación capitalista a que como trabajador me hallo sometido, me privan de los medios necesarios. Pero así y todo no dejaré de intentarlo y, llegando hasta donde pueda, daré cumplida satisfacción a mis deberes en beneficio de mis compañeros.

II

¡Trabajadores, no reneguéis de la política! ¡Trabajadores, en la política está vuestra emancipación! Esta es la exclamación constante de los republicanos.

¡Trabajadores, respetad las leyes! ¡Trabajadores, proseguid la tradición gloriosa y patriótica de los héroes que lucharon por la libertad! Así nos aconsejan los monárquicos liberales.

¡Trabajadores, permaneced fieles a la Iglesia de Jesucristo! ¡Trabajadores, amad y temed a Dios y obedeced a su Iglesia, y lo demás se os dará por añadidura! De este modo se expresan los monárquicos católicos.

Todos nos niegan el derecho de tener idea propia; todos nos consideran como seres interiores incapaces de regirse por sí propios; todos se creen autorizados para convertirse en directores

de nuestra incapacidad; todos nos recomiendan su consejo con exclusión absoluta de los de los otros aconsejantes.

¿Qué hay en el fondo de esos consejos? Falaz fraseología, vanas promesas para seducimos, por un lado; mezquinas ambiciones, constantes privilegios y nuestra perpetua dominación, por otro.

Si nos aconsejáis, afirmáis nuestro discernimiento; si nos suponéis juicio para escoger, admitís la posibilidad de ser rechazados; el juicio que compara y rechaza puede también elevarse a la concepción de una idea propia.

Este es el caso, políticos de todos colores; los trabajadores no creen en vuestra sinceridad, no os agradecen vuestros desvelos, han alcanzado ya la mayor edad, tienen conciencia propia, se han emancipado de vuestra tutela y se sienten ya capaces para adoptar el plan que les conduzca a la emancipación de la tiranía social.

Es inútil que toquéis el bombo como los charlatanes de la plaza pública; los trabajadores no quieren ya vuestra mercancía. Conocen la ineficacia de vuestras panaceas por las lecciones de la historia en lo referente a los sistemas del pasado, y la inutilidad de los que se refieren a lo porvenir por la lógica deducción de los principios sociales y también por la práctica de vuestros sistemas en otros países.

Hemos llegado a un tiempo en que todo el que promete al trabajador justicia social como resultado de un programa político queda reconocido como farsante y embaucador, y en que todo el que quiere que se aplaze la aspiración a la revolución social para después de efectuada la transformación política, se le conozca como cómplice y perpetuador de las injusticias sociales.

No hay término medio: o con los trabajadores o contra los trabajadores.

III

Política es el arte de gobernar un Estado.

Los trabajadores, mientras haya política y Estados en el mundo hemos de ser gobernados: ¿para qué hemos de ser políticos si nosotros no hemos de gobernar?

En hora buena que los artistas gobernantes que juzguen necesaria su profesión se dediquen a la política para que la masa de los ciudadanos disfrutemos de los productos de su arte, pero no se pretenda que todos nos entreguemos a la política, porque los que no queremos ni sabemos gobernar ni ser gobernados lo haremos detestablemente.

Lo mismo podría decirse de todas las ciencias, artes y profesiones, por ejemplo: *Música* es el arte de combinar los sonidos. Todo el mundo, a menos de una perversión excepcional

del organismo, gusta de la música; pero a nadie se le ocurre aconsejar que todos seamos músicos.

Los sistemas monárquicos eran lógicos en esto hasta cierto punto.

En el sistema absoluto los vasallos dejaban al gran artista, el rey, el cuidado de profesar el arte, y la naturaleza, ya que la profesión se había vinculado en una familia, cuidaba de suministrar artistas tan excelentes como los que acredita la historia: ejemplos Carlos II y Fernando VII.

En el sistema constitucional, en que el rey reina y no gobierna, el arte le profesan los privilegiados por el censo, y ya hemos visto cuán detestablemente han gobernado durante el transcurso de casi todo el presente siglo.

El doctrinarismo parlamentario de la clase media erigida en clase gobernante y directora por el monopolio de los frutos de la revolución, da una triste idea de su capacidad política: el reinado de Isabel II y de Alfonso XII sirve de marco al cuadro de iniquidades y torpezas llevadas a cabo por progresistas, moderados, unionistas y fusionistas, donde nada falta para hacer aborrecible el gobierno y los gobernantes: guerras civiles, persecuciones, fraudes, impuestos insoportables, irregularidades, crisis, permanente, traiciones y miseria.

La democracia confiere a todos los ciudadanos la capacidad artística para profesar el gobierno por medio del sufragio universal; mas, como dice el Manifiesto de la Federación Barcelonesa:

“Para la constitución política de la sociedad son *ciudadanos*: el noble, el cura, el militar, el propietario, el industrial, el rentista, el hombre de carrera, el obrero, el labrador, el peón y el gañan.

Todos son electores y elegibles; así lo reza al menos el credo republicano democrático federal.

El noble podrá ser un orgulloso envanecido con la gloria de sus antepasados; el cura, formando casta aparte por el celibato, podrá tener el cerebro atrofiado por el estudio de la teología; el militar podrá ser un ignorante perdonavidas; el propietario, industrial y rentista, podrán acumular dinero, mediante la explotación o la usura; el hombre de carrera podrá hacerse una brillante posición, mucho más si es abogado, merced al privilegio que le ha permitido asistir unos cuantos años a la Universidad; pero el obrero, el labrador, el peón y el gañán, entregados desde la más tierna edad al trabajo y careciendo de todo medio de ilustración, trabajarán siempre, y, como única participación en los beneficios democráticos, *votarán a sus gobernantes*. Tampoco pueden hacer otra cosa estos últimos, ya que ignoran las

leyes en que se basan la constitución y administración de los pueblos, a causa de la proverbial forma de embudo que los ciudadanos desde burgués arriba han dado al famoso pacto social.

Por eso los ricos y los sabios son naturalmente los llamados a tener por el mango la sartén democrática.”

A mayor abundamiento, véase la opinión de Almirall, expuesta en su obra *La Confederación Suiza y la Unión Americana*:

“Democracia no quiere decir más que gobierno del pueblo por el pueblo, y en su sentido práctico se traduce en la intervención de todos los ciudadanos activos en el poder del Estado, a cuya formación y marcha contribuyen con entera igualdad. En la democracia pura, los ciudadanos intervienen directamente en la confección de la ley mientras que en la democracia representativa la intervención es sólo indirecta, pues que el poder reside en una entidad restringida, formada por designación de los ciudadanos activos. La democracia, pues, significa una idea perfectamente distinta de la libertad, y si no se la templa con limitaciones fundamentales, es completamente autoritaria, pues que aplica descarnadamente a la gobernación del Estado el criterio de la voluntad del mayor número. Las antiguas democracias griegas, las de los primitivos Cantones

Suizos, en cuanto su soberanía no fue limitada por la Constitución federal, nos ofrecen ejemplos elocuentes del absolutismo autoritario del gobierno de las mayorías. El ilustre Sócrates fue condenado a beber la cicuta con perfecta legalidad; con la misma legalidad con que las *Landsgemeinden* (asamblea general de todos los ciudadanos de un Cantón) de Uri o de Schwyz condenaban a penas graves o a multas enormes a los que habían tenido la desgracia de disgustarlas. No hay apelación contra el fallo de la mayoría en un Estado constituido en pura democracia.”

Pero ¿es absolutamente indispensable gobernar a los hombres? en caso afirmativo, ¿quién ha de gobernar? ¿otros hombres? Si la necesidad del gobierno se funda en que el mal es inherente a la especie humana, cada individuo contiene en sí los males propios de la especie. Si un ciego guía a otro ciego los dos se despeñarán por el precipicio. Si a un individuo tan malo como todos sus congéneres se le rodea de poder y autoridad para que rija a los otros no podrá hacer otra cosa que usar del poder que se le confiere para hacer el mal.

“La gran superstición política de lo pasado, dice Spencer, era el derecho divino de los reyes: la gran superstición política de hoy es el derecho divino de los Parlamentos. El óleo santo parece haber pasado

inadvertidamente de la cabeza de uno a la de muchos, consagrándolos a ellos y a sus decretos.”

En opinión del citado autor, el derecho de los reyes, por cuanto estaba en consonancia con el orden de ideas dominante en su época, era más lógico que el derecho de los Parlamentos.

Bossuet decía:

“Los reyes son dioses y participan en cierta manera de la independencia divina”

¿No había de ser realista un pueblo que creía eso?

Pi y Margall ha escrito:

“El hombre es para sí su realidad, su derecho, su mundo, su fin, su *dios*, su todo. Es la idea eterna, que se encarna y adquiere la conciencia de sí misma; es el ser de los seres, es ley y legislador, monarca y súbdito. ¿Busca un punto de partida para la ciencia? Lo halla en la reflexión y en la abstracción de su entidad *pensante*. ¿Busca un principio de moralidad? Lo halla en su razón, que aspira a determinar sus actos. ¿Busca el universo? Lo halla en sus ideas. ¿Busca la divinidad? La halla consigo.

Un ser que lo reúne todo en sí es absolutamente soberano. El hombre pues, todos los hombres son

ingobernables. Todo poder es un absurdo. Todo hombre que extiende la mano sobre otro hombre es un tirano. Es más: es un sacrílego.

Entre dos soberanos no caben más que *pactos*. Autoridad y soberanía son contradictorios. A la base social *autoridad* debe, por lo tanto, sustituirse la base social *contrato*.”

¿Cómo puede ser republicano, y por consecuencia autoritario, el hombre que esto ha escrito?

¿Cómo aspiran a constituir una *democracia*, es decir, un poder, los hombres que hoy siguen a eso autor, que, renegando de sus ideas, asume la dirección de su partido y se ha constituido en definidor y profeta de la república federal?

He aquí la respuesta que da el mismo Pi y Margall:

“La democracia ¡cosa rara! empieza a admitir la soberanía absoluta del hombre, su única base posible; más rechaza aún esa *anarquía*, que es una consecuencia indeclinable. Sacrifica la lógica, como los demás partidos, ante los intereses del momento, o cuando no, considera ilegítima la consecuencia, por no comprender la conservación de la sociedad sin un poder que la gobierne. Este hecho es sumamente doloroso. ¿Se reconocerá, pues, siempre mi soberanía sólo para

declararla irrealizable? ¿No seré nunca soberano sino de nombre? ¿Con qué derecho combatiré entonces a los que combatan mi sistema?

Yo, que no retrocedo ante ninguna consecuencia, digo: *El hombre es soberano*, he aquí mi principio; *el poder es la negación de su soberanía*, he aquí mi justificación revolucionaria; *debo destruir este poder*, he aquí mi objeto. Sé de este modo de dónde parto y adónde voy, y no vacilo.

Las leyes de la dialéctica son, dicen, alarmantes. Es hasta una imprudencia revelarlas. Mas no admito este argumento. No enseñemos a los pueblos a ser lógicos, y derramarán estérilmente su sangre en otras cien revoluciones. No dirigamos el hacha contra el seno del poder mismo, y consumirán siglos en ir de la monarquía a la república, y de la república a las dictaduras militares. Después de cada triunfo, “queremos, dirán como hasta ahora, un poder fuerte, capaz de arrollar a nuestros enemigos”; y, como hasta ahora, se forjarán nuevas cadenas con sus propias manos. Las preocupaciones más arraigadas, lo he dicho ya, son las que más necesitan de rudos y enérgicos ataques; la alarma es, además de inevitable, útil. Llama poderosamente la

atención sobre las ideas que han logrado producirla, las siembra en todas las conciencias y en todos los intereses alarmados. ¡Desgraciada de la idea que no alcanza a sublevar contra sí los ánimos! ¿Mas se teme verdaderamente la alarma? *Se aspira a ser inmediatamente gobierno: he aquí la causa de la inconsecuencia.*”

Estas sublimes palabras, renegadas hoy por su autor, o al menos oscurecidas por la inconsecuencia y por el sofisma, las recogen los ácratas socialistas y las lanzan al rostro de la democracia y de la república.

La autoridad ejercida por los reyes vivió de hecho identificada con el derecho, según la noción que sobre él se tenía en épocas pasadas.

La autoridad de los magistrados populares tiene una vida más o menos efímera, pero negada en absoluto por el derecho moderno.

Sí, según lo que queda dicho, y más aún, según las siguientes afirmaciones de Pi y Margall:

“Mi libertad no puede ser condicional, es absoluta;

Mi libertad, aun dentro de la sociedad es incondicional, irreductible;

Condeno como tiránicos y absurdos todos los sistemas de gobierno, o lo que es igual, todas las sociedades, tales como están actualmente constituidas;

La sociedad, o no es sociedad, o si lo es, lo es en virtud de mi consentimiento;

La constitución de una sociedad sin poder es la última de mis aspiraciones revolucionarias; en vista de este objeto final he de determinar toda clase de reformas;

La república es aún poder y tiranía. Si la idea del contrato social estuviese bien determinada, no sólo no dejaría en pie la monarquía, no dejaría en pie ni la república.”

¿Por qué se nos pide el aplazamiento de nuestras reivindicaciones sociales para dedicar nuestra actividad a trabajar en nuestro propio daño?

¿Es que los políticos están locos, o nos juzgan incapaces de descubrir la hilaza de sus contradicciones e inconsecuencias?

Si dedicamos nuestra actividad a la política, ¿en qué partido?

Convengamos en que no será en ninguno de los monárquicos, los cuales tienen establecido el censo, y como los trabajadores no pagan contribución directa, aunque indirectamente suministren a sus dominadores riquezas para que figuren como contribuyentes y

se abismen en la molicie y la holganza, no tienen medio de ejercer su actividad.

Será sin duda en uno de los partidos republicanos, ya que todos parten de la base del sufragio universal; pero ¿en cuál?

Si suponemos buena fe en ellos hemos de suponer también que cada cual nos solicita para sí, y en ese caso los que no resultasen favorecidos se encontrarían en el mismo caso que ahora.

Tero téngase presente que si el proletariado como cuerpo social, salvo contadísimas excepciones, ha tenido inteligencia y voluntad para tomar unánimemente el acuerdo de separarse de los partidos políticos para dedicarse a resolver el problema social y efectuar la última revolución, no es lógico ni posible que este acuerdo y esta sorprendente unanimidad venga a someterla incondicionalmente a los pies de Castelar, Ruiz Zorrilla. Salmerón, Rispa y Perpiñá o Pi y Margall, que, dicho sea entre paréntesis, sólo los intereses, las ambiciones, las preocupaciones o las ideas de esos hombres son lo que representan los distintos partidos republicanos españoles.

No, republicanos, la masa obrera sabe que su emancipación ha de ser su propia obra; que sus esfuerzos para conquistar su emancipación no han de tender a constituir nuevos privilegios, sino a establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes; que la sujeción del trabajador al capital es la fuente de toda esclavitud política, moral y material; que por esa razón la emancipación económica de los trabajadores es el gran objeto a

que debe subordinarse todo movimiento político; que los esfuerzos hechos hasta ahora han fracasado por falta de solidaridad entre los trabajadores de las diferentes profesiones en cada país, y de unión fraternal entre los trabajadores de las diversas regiones; que la emancipación de los trabajadores no es un problema local ni nacional, sino que afecta a todas las naciones civilizadas y por tanto tu solución está subordinada al concurso teórico y práctico de las mismas; que el movimiento que se está efectuando entre los obreros de los países más industriales de Europa, al engendrar nuevas esperanzas, da un solemne aviso para no incurrir en antiguos errores, y aconseja combinar todos los esfuerzos hasta ahora aislados; y si sabe eso y estudia, trabaja, se organiza y afirma su vida colectiva, y se halla en posesión de un principio axiomático y de una aspiración racional y tiene un criterio propio, no sólo se niega a incorporarse a vosotros, republicanos, sino que ni os considera con vitalidad colectiva; no sois siquiera un partido, todo lo más que os concede es la consideración de agregado de individuos de intereses más o menos análogos colocados bajo el prestigio de un hombre eminente erigido en vuestro pontífice; habéis descendido a la categoría de agrupación para la defensa de vuestros intereses y no sois más que una reserva de la burguesía, que, a la par que a los llamados conservadores encarga la aplicación de las medidas coercitivas cuando la ocasión es propicia, a vosotros os ha encargado la misión de mistificar las ideas revolucionarias.

Las leyes económicas rigen el mundo social como derivadas de las leyes naturales que rigen el universo, y obran fatal y necesariamente produciendo bien en cuanto a ellas se conforma, produciendo devastación y ruina en cuanto a ellas se opone. La política desconoce estas leyes: mucho tiempo después que las revoluciones políticas hubiesen perturbado las naciones y dado esperanzas a los pueblos oprimidos surgió la economía política que, según Pi y Margall, es como ciencia una mera fisiología social, uno de los ramos de la historia natural del hombre, que estudia lo que es, no lo que debe ser; atiende al hecho, no al derecho. Para contrarrestar los errores de los economistas y armonizar el hecho con el derecho apareció después la sociología, que en su corta carrera ha producido ya luz bastante para señalar los falsos principios sobre que descansa la explotación y el privilegio, ¿cómo esperar de la política lo que no forma parte de su objetivo? ¿Cómo han de esperar los proletarios el término de los males que como clase les aquejan de la política que desconoce la extensión del mal ni menos se ha cuidado de estudiar su remedio? La política respecto del problema social es lo que la charlatanería de los curanderos respecto de la medicina: ni más ni menos.

IV

Aspiran los trabajadores a no ser mandados, a no ser adoctrinados, a no ser explotados, es decir quieren la vida de la

libertad, del pensamiento y de la participación en el patrimonio universal.

Esta aspiración es su punto de mira y por lo mismo su criterio en la cuestión de conducta.

No puede menos de ser así si se considera que no impulsa únicamente a los trabajadores la idea de justicia, sino la imperiosa necesidad. Se comprende el oportunismo y el posibilismo en hombres que gozan de posición desahogada, de ciertas consideraciones, de regulares rentas o se hallan en posesión de riquezas o de medios de producirlas; pueden esos hacer el sacrificio de aplazar sus ideales hasta que la masa popular alcance el nivel intelectual que a sí propios se atribuyen; pero el que ha alcanzado un ideal de justicia y vé que ocupa el último lugar en la escala social, siendo víctima de todas las iniquidades en que se funda el privilegio, no puede tener esas complacencias oportunistas.

Por otra parte el oportunismo toma cuerpo en razón directa de la conveniencia particular e inversa de la razón y la justicia.

Preséntase un joven burgués recién salido de la universidad; libre de todo compromiso, deja correr su pensamiento adornado con las galas de la poesía y la elocuencia, la prensa periódica y la tribuna del ateneo le sirven de medio de exhibición, y desde allí dice:

“Que hay en pie pavorosas cuestiones sociales, no lo niega nadie entre nosotros. Que esas cuestiones se han de presentar apremiantes después de una revolución democrática, nos lo dice la historia y lo presente el mundo. Que la revolución democrática pasará sobre España como una tempestad de verano, como no tome sobre sí la solución de esas cuestiones es también indudable, si se atiende al carácter efímero de las revoluciones políticas que no han buscado en una revolución social su base. Es, y no puede menos de ser, una revolución democrática la emancipación de las últimas clases del pueblo y son precisamente esas últimas clases el nudo de esas grandes cuestiones.

¡Y qué! ¿No hemos de escarmentar en cabeza ajena? ¿Hemos de permanecer en esa dulce vaguedad en que vivimos sin estudiar antes de la revolución los problemas que nos esperan detrás de ella para devorarnos? Si somos hombres de corazón y de verdadero amor a la humanidad, no debemos buscar el vano poder de un día por el pueril placer de darnos en espectáculo a las gentes. Hemos de estar seguros al conquistarlo de que sabremos dominar la situación creada por nuestro triunfo. ¿Cómo lo hemos de estar nunca si nos empeñamos en tener cerrados los ojos sobre esa

situación que, no por estar aún oculta en los pliegues del tiempo, deja de ser visible para todo hombre pensador?”

Pasa tiempo y el mismo hombre afirma:

“No hay ni puede haber nada estable donde no marchen a un mismo paso y juntas la revolución social y la revolución política.”

Que lo mismo puede dirigirse a los antisocialistas burgueses que a los abstencionistas proletarios.

Transcurren más años, la figura ha alcanzado grandes proporciones y las circunstancias han colocado al que fue joven de poderosa inteligencia y cándida ingenuidad al frente de una agrupación de hombres que no llevan su ideal de justicia más allá del límite de sus propios intereses, y dice:

“Omito en este programa las cuestiones sociales, y no porque las considere de escasa importancia, sino porque son ajenas, en cierto modo, a un programa político... y luego tan difíciles y oscuras que apenas hay para ellas solución posible. Leo con detención las que van presentando diversas escuelas, y confieso que si alguna me parece mucho más acomodada a la justicia que el presente estado de cosas, no creo que ninguna sea la verdadera solución del problema.

Creo que los jornaleros deberían cambiar de rumbo. Deberían, en mi juicio, sin abandonar sus lejanos ideales, echar todo el peso de su fuerza en la balanza de la política y promover con resolución y energía cuantas reformas pudiesen contribuir a su mejoramiento. Así lo hicieron las clases medias, y así conquistaron el poder y la riqueza. Enseñoreadas ya del gobierno, transformaron la propiedad como no se la había transformado en siglos, y prosperaron rápidamente.”

¿Qué significa todo esto sino el sacrificio de la razón a un acomodaticio posibilismo?

Tal es la política militante. Tal es hoy el partido republicano federal. Tal es hoy su jefe y jefe de la coalición republicana D. Francisco Pi y Margall, que se nos presenta como el hombre de lógica inflexible y que trabaja hoy para el planteamiento de la república en unión de unos hombres a quienes antes negara el título de demócratas, como se le negaba a cuantos no aceptasen el pacto como base de la constitución política de las naciones.

En resumen: La cuestión social es antes que la política (*La Discusión*); La cuestión social y la política son inseparables (Prólogo de *El Principio federativo*); La cuestión social depende del planteamiento y afianzamiento de la república federal. (Discurso de Alicante, Manifiesto del Consejo regional y Prólogo de una obra de Tutau), opiniones contradictorias sustentadas por el jefe de la

agrupación política que representa el último baluarte de la burguesía: el partido republicano federal.

El estudio comparativo de las contradicciones que dejamos expuestas nos autorizan para decir: el partido republicano federal, pidiendo a los trabajadores que aplacen sus reivindicaciones, tratando de persuadir a los privilegiados que no vean en la república el enemigo de sus intereses y “solicitando el apoyo de todos los partidos y el concurso de todas las clases”, se propone la realización de una verdadera utopía, y utopía mezquina, porque, a diferencia de las de los pensadores comunistas, que querían llevar la humanidad a la perfección, nuestros republicanos quieren perpetuar el privilegio y rebajar los caracteres hasta el punto de que presten su conformidad a un orden de cosas inicuo.

V

No le basta a la cabeza visible del federalismo español sacrificar sus ideas de ayer en aras del posibilismo, sino que viendo que el proletariado forma cuerpo de doctrina y ha encontrado ya en el colectivismo una fórmula que le sirve de bandera, ataca el colectivismo, no racionalmente, sino desfigurándole, presentándole como una vana locura, con lo cual se propone separar a los trabajadores del camino de su emancipación manteniéndolos en perpetua, tutela.

A este fin hace las siguientes falsas afirmaciones:

“1ª Que el colectivismo es realizable hasta sin menoscabo de los intereses adquiridos nos lo dice el procedimiento por el que Rusia hizo pasar de los señores a los siervos e Inglaterra quería transferir de los propietarios a los colonos irlandeses tierras de vastísimas comarcas. Que es además duradero nos lo dejan creer las municipalidades esclavas, donde la tierra, común desde apartados siglos, es objeto de periódicos repartos. Lo dudoso para mí es que tenga la eficacia que se le atribuye.

2ª No porque pasase la propiedad a los jornaleros dejaría de haber malas cosechas, ni plagas que invadiesen campos y viñedos, ni epizootias que diezmasen los ganados, ni falta de vías, ya fluviales, ya terrestres, con que dar salida y valor a todos los productos, ni ríos de impetuosa corriente y turbulentas avenidas que destruyesen en horas el trabajo de muchos años, ni tierras sin riego a la orilla de caudalosas aguas, ni la carencia de capitales que hoy hace de las fincas rústicas cebo de la usura y la hipoteca. Podrían quedar menos vulnerados los fueros de la justicia, no extinguidos muchos de los males que hoy lamentamos.

3ª Ni porque pasasen a los jornaleros los talleres y las fábricas dejaría de haber como ahora desequilibrios

entre la producción y el consumo, concurrencias peligrosas, crisis nacidas de las mil y una causas que actualmente las producen, depreciación de valores y sobra de brazos, ni después de la abundancia y el desahogo la angustia y el hambre. Ni cambiarían, porque fuese colectiva la propiedad, las leyes fundamentales de la economía, ni dejarían de ser contradictorios los efectos de las fuerzas económicas. Prescindo del inmenso trastorno a que daría lugar para los mismos jornaleros una transición brusca del individualismo al colectivismo. Años, muchos años tardarían las cosas en normalizarse.

4ª Realizado el colectivismo, no lo duden los que lo miran como término de sus desventuras, renacería la cuestión social con doble fuerza. Sería preciso rodearlo de garantías que pudieran hacerlo fecundo; y no había de ser fácil ni encontrarlas ni plantearlas. Hubo en el antiguo Perú algo parecido que puso los pueblos al abrigo de la pobreza; pero tuvo allí por amparo y defensa las instituciones todas del Imperio. No podía el Perú, circuido como estaba de razas salvajes, temer la concurrencia de otras naciones. Contaba escaso número de industrias, y éstas, en mi entender, a cargo de los Incas. Los Incas, dueños absolutos de la nación, disponían de todas las tierras que no perteneciesen a los

municipios, de todas las minas y todas las aguas, del guano, del algodón, de la ganadería y de los mismos súbditos, de quienes podían exigir todo género de servicios; y gracias a este universal dominio amontonaban año tras año en sus graneros y vastos depósitos víveres con que alimentar su servidumbre, su administración y su ejército y conjurar los peligros de futuras hambres, armas y trajes con que equipar a los soldados, telas y joyas para los nobles y los sacerdotes, y materiales con que dar obra a los artífices, principalmente los de oro y plata. Utilizando, además, los servicios de sus vasallos, podían emprender y emprendían las más atrevidas construcciones, palacios, templos, fortalezas en lugares casi inaccesibles, terraplenes que asombran, calzadas de centenares de leguas a través de los Andes, acequias labradas en peña viva que llevaban los beneficios del riego a lejanas regiones, vías militares con numerosos tambos y puentes sobre abismos. De tal modo disponían de los hombres, que podían, no sólo llamarlos por millares a las minas y las obras públicas, sino también hacerles cambiar de domicilio y llevarlos del uno al otro confín del Imperio, ya para que afianzasen nuevas conquistas, ya para que redujesen a cultivo tierras recién ganadas a los enemigos.

5ª Hoy no sería esto posible. No puede ahora vivir aislada y sin concurrencia nación alguna del mundo, ni resignarse pueblo alguno a ser el dócil instrumento de una familia. Las industrias, ya numerosas, crecen sin tregua con las necesidades; la vida social es cada día más compleja; el sentimiento de la dignidad y la libertad se generaliza y reclama imperiosamente sus fueros. Imposible hoy de todo punto cualquier sistema que, so pretexto de los intereses colectivos, destruyese o menoscabase la personalidad del hombre o detuviese de algún modo el movimiento industrial a que da origen nuestra constante aspiración a conocer y dominar la naturaleza. Para que el colectivismo produjese sus frutos sería indispensable buscar instituciones con que garantizarlo acomodadas a nuestra cultura, y por ahí, repito, se reproduciría el problema cuya solución se persigue.

6ª Esas instituciones, atendidos los vínculos que entre los pueblos van creando la política y el comercio, habrían de ser, a no dudarlo, universales. Lo vieron con lucidez los caudillos de aquella Asociación Internacional de Trabajadores que produjo en los gobiernos tan honda y general alarma. De no ser universales, fácilmente comprenderá el lector que, como el colectivismo, en nada alterarían los efectos de las fuerzas que hoy luchan

en el terreno de la economía. Sólo por la universalidad podría dejar de ser el mismo libre cambio para unos pueblos fuente de esperanza y para otros motivo de inquietud y de zozobra, para unos pueblos paz y riqueza y para otros perturbación y ruina.

7ª Mas esta universalidad ¿es hoy por hoy posible? Lo será cuando caigan las fronteras de las naciones o por lo menos las naciones se confederen para todos los fines que les son comunes, no mientras el sentimiento de la patria informe la política de los gobiernos y exalte el ánimo de los pueblos hasta llevarlos al odio y la guerra. Comprendieronlo también los internacionalistas y quisieron hacer desde luego de toda la tierra la patria de todos los hombres; pero fracasaron en su empresa y no pudieron ni siquiera sostener aquella temida asociación a que había dado tan vigoroso empuje un arranque de entusiasmo. Están aún lejos los días del reinado de la fraternidad entre los pueblos: ¿cómo no si el egoísmo prevalece todavía en los ciudadanos? El sentimiento de la patria hace vibrar aún con tanta fuerza los corazones, que los mueve a los más dolorosos y bárbaros sacrificios.”

Rechazamos esto con las siguientes consideraciones:

El colectivismo, al menos para los trabajadores españoles, no es un sistema, es una aspiración. Para que fuera sistema necesitaría que se presentase como un conjunto completo y detallado que comprendiese todas las manifestaciones de la vida humana, y como tal incurriría en el defecto que ha esterilizado y muerto todos los sistemas forjados por los pensadores socialistas: lo absoluto. Como aspiración es perfectamente racional: está basado en la imposibilidad en que se halla el individuo de atender por sí a todas sus necesidades, y en la precisión que le obliga a asociarse a todos los de su especie para ayudarse mutuamente, cambiar sus productos y aprovechar los recursos que la naturaleza espontáneamente ofrece; es decir, el colectivismo quiere rodear al individuo de todas las condiciones de vida, desarrollo y perfección que reclama su ser, y dar a la sociedad todos los elementos necesarios para que responda a su objeto. ¿Cómo se realizará esta aspiración? La ciencia lo dirá. Los colectivistas, con buen o mal método y sólo a título de avance científico y si se quiere revolucionario, han sentado bases que, aunque susceptibles de gran desarrollo, no han desarrollado aún, cuales son: apropiación por la sociedad de los medios de producir, gerencia de la propiedad social por los municipios y entrega temporal y usufructuaria a las colectividades productoras.

Nada tiene que ver el colectivismo revolucionario con lo que Gladstone quería para los colonos irlandeses, ni con aquel sistema

de propiedad territorial de las municipalidades eslavas donde la tierra es objeto de periódicos repartos.

No quieren los trabajadores agrícolas la propiedad de la tierra para ellos exclusivamente, ni tampoco los trabajadores industriales quieren la posesión para sí de las fábricas y talleres; quieren sí que pase a ser propiedad de la sociedad entera, y por su parte sólo reclaman el uso y el usufructo como medio de tener garantido el derecho a la vida por el derecho al trabajo y obtener el producto íntegro de su parte en la producción.

Una cosa es el colectivismo propagado por los trabajadores españoles, y otra muy distinta lo que por colectivismo presenta el Sr. Pi y Margall.

Nuestro colectivismo es, pues, una aspiración racional. Acaso la ciencia, profundizando en él encuentre defectos, quizá encuentre razones suficientes para anularle. Al que lo demuestre, al que nos saque del error, si en él estamos, no le tendremos por enemigo, antes bien le consideraremos como a nuestro mejor amigo.

El colectivismo que nos atribuyo el Sr. Pi y Margall es absurdo y falso, y en España no lo ha profesado nadie que sepamos.

El Sr. Pi y Margall debe conocer el Manifiesto de la Federación barcelonesa de la Federación Regional de Trabajadores, y creemos esto porque *La República* dio a su aparición cuenta de él, le calificaba de notable y prometía estudiarle detenidamente en

números sucesivos, aunque después no haya cumplido su palabra, sin duda por prudencia. Aquel Manifiesto, honrado con las firmas de casi todas las agrupaciones que forman la Federación Regional Española de Trabajadores, contiene los siguientes párrafos:

“La naturaleza con sus dones espontáneos, la ciencia con el resultado de todas las observaciones y de todos los estudios debidamente metodizados, los medios de producir o aplicaciones de la ciencia a la producción y la riqueza resultante del trabajo de todas las generaciones anteriores, constituyen un patrimonio universal que de derecho pertenece a cuantos viven en una generación.

Las leyes que vinculan lo que nadie ha creado y lo que crearon todos los hombres que nos precedieron por el trabajo y por el estudio, son leyes expoliadoras, son leyes injustas, son leyes infames, que sólo pueden obtener la aprobación de los detentadores de nuestra tierra, de nuestra riqueza, de nuestra ciencia. Los que formularon esas leyes, los que las conservan, los que a ellas se someten y los que las aplauden son culpables del crimen de lesa humanidad, por ellas se halla contenido el Progreso, por ellas se ve tan reducido el término medio de la vida humana, por ellas se atrofia la inteligencia de un número espantoso de hombres, por ellas viven aún lozanas las supersticiones y creencias de

la Edad Media, por ellas se encuentra raquítico y anémico nuestro cuerpo, por ellas se ceban en nuestras poblaciones horribles epidemias y por ellas tienen medio de acción un sinnúmero de enfermedades que siegan en flor tantas vidas que serían la honra y orgullo de nuestra especie.

No tiene dueño la tierra, como no lo tiene el aire, la luz, los mares, el subsuelo, los bosques y todo cuanto existe sin el trabajo del hombre.

No tiene dueño la ciencia, personificación nobilísima y gráfica de la solidaridad humana, suma total de los conocimientos parciales de cada ser, de cada generación, de cada pueblo histórico.

No tienen dueño los medios de producción, consecuencia y aplicación de los conocimientos científicos.

Porque la tierra, la ciencia y los grandes artefactos mecánicos no los crearon sus detentadores, sino que se crearon por causas independientes de la actividad del hombre o se produjeron por el trabajo de todos los hombres, y el que disfruta de un título de propiedad o de un diploma universitario y con ellos explota y tiene en estado de dependencia a sus semejantes merece el

calificativo que la sociedad actual aplica al que se apropia lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

La verdadera y científica unidad social es el productor.

Son *productores*: los que cultivan las ciencias arrancando a la Naturaleza sus secretos para ensanchar nuestra esfera intelectual y aumentar nuestra potencia productora; los que cultivan el arte sublimizando nuestros sentimientos para hacernos más capaces de admirar lo bello y lo bueno y acercarnos a la felicidad; los que cultivan la industria y la agricultura atendiendo a todas nuestras necesidades corporales.

El sabio en su gabinete que, estudiando intrincadísimos problemas, da con una solución que se traduce por un invento maravilloso; el geógrafo que, desafiando las inclemencias climatológicas o de otra especie, se arriesga por el interior del África, o desafía los fríos polares para determinar fijamente el inventario de nuestro planeta; el paciente observador que, con su potente genio y admirable constancia, sorprende los misterios de la vida de los infinitamente pequeños, descubriendo importantísimas leyes para la ciencia y la industria; el artista cuya inspiración le facilita medios para hacer vibrar las más recónditas fibras de nuestra sensibilidad; el obrero industrial que, en su lucha

constante con la materia, elabora la infinita variedad de productos con que provee a todas nuestras necesidades, comodidades y recreación; el obrero agrícola que, desafiando los rigores de las estaciones, atiende a nuestra subsistencia, y, en fin, cuantos hacen algo útil son *productores*, y únicamente por este concepto son miembros sociales.

La primera colectividad social es la agrupación local de los productores de idéntica profesión.

El pacto fundamental se verifica entre el productor y la agrupación respectiva o similar de productores.

Las agrupaciones productoras de una localidad celebran un pacto por el cual forman una entidad que facilita el crédito, el cambio, la instrucción, la higiene y la policía local y celebra pactos con otras localidades para el crédito y el cambio en mayor esfera, a la par que las comunicaciones, transportes y servicios públicos generales y recíprocos; otras entidades formadas en virtud de condiciones geográficas especiales, como calidad y configuración del terreno, clima, etc., pueden constituirse mediante pactos especiales basados en principios económicos y de facilidad de producción, cambio y transporte.

La tierra, las minas, las fábricas, los ferrocarriles, los barcos, y en general todos los medios de producción, transporte, cambio y comunicación, declarados de propiedad social, deben pasar a título usufructuario a las colectividades trabajadoras.

El objetivo final de la Revolución abarca estos tres extremos:

Disolución del Estado.

Expropiación de los detentadores del patrimonio universal.

Organización de la sociedad sobre la base del trabajo de cuantos sean aptos para la producción; distribución racional del producto del trabajo; asistencia de los que aún no sean aptos para ella, así como de los que hayan dejado de serlo; educación física y científico-integral para los futuros productores.”

Nótese bien la diferencia que importa mucho consignar: el Sr. Pi y Margall llama colectivismo a una especie de absurdo individualismo, y como le supone tan absurdo le es muy fácil combatirlo y atraer hacia su república la preferencia de los lectores incautos. Por esto hacemos constar que no son en el colectivismo los trabajadores agrícolas los propietarios exclusivos de las tierras, ni los trabajadores industriales propietarios exclusivos de las

fábricas y talleres, sino la sociedad entera; los trabajadores sólo poseen el valor equivalente al producto de su trabajo, que pueden emplear en lo que bien les acomode; y para que nadie posea lo no ganado por el trabajo se suprime el derecho de heredar; y para que nadie carezca de lo necesario, considerando que en el hombre hay un período de crecimiento, otro de decadencia y puede además presentarse la enfermedad, basándose en el principio de solidaridad, se sostienen establecimientos de instrucción y asistencia donde el futuro productor se desarrolle en perfecta armonía con las facultades naturales, tanto físicas como intelectuales y morales, donde el enfermo pueda gozar de la asistencia facultativa más perfecta, y donde el anciano goce de las consideraciones que merece el que ha pasado la mejor parte de su vida dedicado al cumplimiento de sus deberes sociales. Y todo esto a título de derecho: 1º en la infancia como quien recibe un anticipo; 2º en la enfermedad como quien conviene rehabilitarle para que pronto pueda producir; 3º en la ancianidad como quien ha ganado para disfrutar de una honrosa jubilación.

El Sr. Pi y Margall, que goza fama de haber fijado su atención en las cuestiones sociales, sabe perfectamente que el colectivismo que presenta no es el auténtico, conoce perfectamente las resoluciones de los Congresos internacionales y regionales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, y si a pesar de esto mistifica el colectivismo y presenta la mistificación con la autoridad y respeto de que goza su firma es sólo para atraer trabajadores

incautos a las filas de la Federal, tan llenas de jefes como exhaustas de soldados.

No constituyen, pues, un inconveniente para el colectivismo las malas cosechas ni toda la serie de plagas naturales que el Sr. Pi y Margall indica, ni menos los que por el trabajo pueden remediarse, como falta de vías fluviales y terrestres, etc., ni la falta de capitales, dificultades graves éstas y principalmente la última en el régimen actual, pero accidentes leves y de solución facilísima en un régimen de propiedad colectiva, de posesión total del producto del propio trabajo y de fraternal solidaridad.

No puede haber desequilibrio entre la producción y el consumo, concurrencias peligrosas ni crisis nacidas de las mil y una causas que actualmente las producen por las siguientes razones:

1ª Una sociedad basada en la justa participación del patrimonio universal se compone de individuos convenientemente preparados para la sociabilidad por la enseñanza integral. Las colectividades formadas por tales individuos, por lo mismo que son muy aptos para la producción, tratarán de asegurar la salida de sus productos, y para esto habrán de recurrir, entre otros medios a la estadística, que detallará al día, por medio de boletines que se publicarán y circularán por todas partes, los datos que suministren las oficinas dedicadas a este objeto.

2ª Mientras la ciencia no determine otro medio mejor, la concurrencia, lejos de llegar a ser peligrosa, será el medio de

determinar el valor de los productos, y este hecho económico, terrible arma en el sistema antagónico actual, será, por el contrario, ayudado por una estadística perfecta, un juez nivelador de las relaciones entre productores y consumidores. La razón es clara: Si suponemos una colectividad productora que quisiera fijar un precio abusivo a sus productos, puede suponerse también que otra los ofreciese más baratos, y si ésta no fuera aún suficientemente equitativa, aún surgiría otra, hasta que por llegar el valor del trabajo, o la ganancia si así quiere llamarse, a un punto que no permitiese competir, quedase establecido el precio justo, y el consumidor quedaría servido sin temor de fomentar la riqueza de una clase explotadora que por una riqueza fraudulentamente adquirida quisiera convertirse en dominadora.

Más aun: si suponemos un hombre de genio que produce un gran descubrimiento, una gran capacidad científica o un artista eminente siempre tendrán medio hábil de pactar con la sociedad en relación de la necesidad o de la satisfacción de los miembros sociales, y si no tienen competidores, mejor para los hombres de genio, que la sociedad podrá siempre sin gran sacrificio satisfacer hasta las mayores exigencias en cambio de un beneficio social.

3ª En una sociedad que sostenga una estadística que detalle hasta la nimiedad la producción y el cambio y la oferta y la demanda, donde todos los miembros sociales hayan recibido una instrucción que los haga aptos para distintas profesiones, y, sobre

todo, donde todas las aptitudes especiales y todas las vocaciones se encuentren perfectamente facilitadas, donde todas las facultades naturales se encuentren desarrolladas y cada cual, libre de las trabas atrofiadoras de la actual sociedad, alcance la perfección de que es susceptible, no puede haber sobra de brazos, ni depreciación de valores, ni el hambre y la angustia después del desahogo y la abundancia, y han de desaparecer necesariamente las mil y una causas que producen las actuales crisis, y si por acaso aun se presentasen, es tal el poder de una masa de productores libres, inteligentes y honrados, interesados por egoísmo propio en el bien general, que pronto desaparecería el desequilibrio y se restablecería el estado normal.

No quieren los colectivistas cambiar las leyes fundamentales de la economía, antes bien quieren restablecerlas libres de los obstáculos que el individualismo y el privilegio les oponen; no temen tampoco los efectos contradictorios de las fuerzas económicas, porque para resistirlos y atenuarlos tienen la instrucción y la solidaridad.

No nos asusta el inmenso trastorno que para los trabajadores vaticina el Sr. Pi y Margall del paso del individualismo al colectivismo; ese trastorno no puede ser otro que el que naturalmente produzca la revolución, y no nos asusta por la misma razón que el Sr. Pi no teme los trastornos que necesariamente

resultarán de la sustitución de la monarquía y la centralización por la república y el pacto federal: esos temores son pueriles:

1º porque no pueden ser tan grandes como él cree a causa de que el colectivismo verdadero dista mucho, como hemos visto, del colectivismo que dicho señor nos atribuye, y

2º porque ningún reformador debe retroceder ante los inconvenientes transitorios que ha de salvar para llegar a la realización de los ideales que cree justos.

Cree el Sr. Pi y Margall que tardarían muchos años en normalizarse las cosas, y que después de realizado el colectivismo renacería la cuestión social con doble fuerza. Según él, sería preciso rodearlo de garantías que pudieran hacerlo fecundo, y no había de ser fácil ni encontrarlas ni plantearlas. Esta afirmación cae por sí sola teniendo en cuenta que no es el colectivismo absurdo que nos atribuye el que ha de plantearse sino el racional que dejamos indicado, y luego que no puede haber sistema social que para vivir necesite rodearse de garantías, sino que por sí mismo, por su propia virtualidad resulte garantido. No hay sistema liberal que viva por garantías extrínsecas ni coercitivas, porque esto sería la negación de la libertad, y contra esa negación no prevalecen esas garantías, porque aplicados los individuos a resistir desvirtúan el sistema, pugnan por salvar su propia dignidad y a la corta o a la larga sistema y garantías caen arrollados por la revolución. Más necesita esas garantías, aunque con la misma inutilidad, esa

reforma política que el Sr. Pi y Margall proclama como eficaz remedio contra los males que lamentamos; porque al poner la mano en muchos intereses creados, en seculares privilegios, en arraigadas preocupaciones, perjudica a muchos y no beneficia a los más; encontrándose de este modo con un reducido número de defensores, un número mayor de enemigos y otro número mayor aun de indiferentes. Esa reforma sí que necesita de garantías que a fuerza de funcionar llegan a anular lo garantizado.

Si la frase *algo parecido*, que el Sr. Pi y Margall emplea al hablar del antiguo Perú, significa que el colectivismo es semejante a la constitución política y social del imperio de los Incas, y esta creemos que sea su significación, resulta que o no tiene noción clara de los conceptos *absolutismo* y *colectivismo*, o, teniéndolos, se propone embrollar al lector abusando del respeto que inspira su firma. No existe semejanza alguna entre la constitución de un imperio dominado por un señor absoluto y una casta privilegiada, dueña de las tierras, de todos los medios de producción, de todos los productos y aun de los productores, y una organización social en que todos sus miembros son productores libres, todos gozan del producto íntegro de su trabajo y viven en la perfecta reciprocidad del deber y el derecho. Si en aquel imperio vivieron los pueblos al abrigo de la pobreza merced a que todas las instituciones les amparaban y a que no podían temer la concurrencia de las naciones salvajes que le rodeaban; los colectivistas, por el contrario, consideran la concurrencia como un poderoso estímulo

para avivar la actividad, además del carácter nivelador y justiciero que antes hemos visto tenía para resolver el antagonismo entre productor y consumidor.

Y si tal semejanza no existe, y sin embargo se quiere hacer creer a toda costa, no envidiamos al Sr. Pi y Margall la gloria que esto puede producirle.

Conformes en que aquel sistema político-social es imposible como consecuencia de los progresos realizados hasta el día; mas como la semejanza entre el absolutismo peruano es falsa, no puede admitir ninguna persona de recto juicio que aquella imposibilidad alcance al colectivismo.

Insiste el Sr. Pi y Margall en la necesidad que tiene el colectivismo de garantías bajo la forma de instituciones acomodadas a nuestra cultura, y vuelve a vaticinar que por ahí se reproduciría el problema cuya solución se persigue. Estas instituciones, dice, habrían de ser universales; mas esta universalidad ¿es hoy posible? La respuesta que da a esta pregunta es naturalmente negativa, o lo que viene a ser lo mismo la hace depender de condiciones imposibles de reunirse hoy, sin caer en la cuenta de que los mismos obstáculos que suscita contra el colectivismo se vuelven contra su república, lo que hace creer que el Sr. Pi y Margall confía en que sus lectores, ofuscados por el antiolectivismo que le domina no verán el alcance antifederal que el argumento tiene. Antes de rebatirle hemos de hacernos cargo de

otra afirmación errónea con la idea de deshacer dos juicios falsos con una sola demostración.

Los *caudillos* de la Asociación Internacional de los Trabajadores, dice, vieron con claridad la necesidad de crear instituciones universales que garantizaran el colectivismo; los internacionalistas quisieron hacer desde luego de toda la tierra la patria de todos los hombres, pero fracasaron en su empresa y no pudieron ni siquiera sostener aquella temida asociación.

¡Vaya por lo de *caudillos*! Dejémosle la satisfacción de considerar como jefes a los iniciadores y propagandistas del movimiento socialista internacional. El Sr. Pi y Margall, definidor y dogmatizador de la democracia federal, cuya voz siguen sus discípulos sin atreverse a promover herejías, no podría o no querría comprender el empeño con que los internacionalistas sostienen el lema “la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.” Y vengamos al asunto preferente: ¿es cierto que haya fracasado la Internacional? Esta asociación afirmó un principio y una aspiración que aceptaron los trabajadores del mundo civilizado hasta entonces dormidos por el indiferentismo de la ignorancia o seducidos por el canto de la sirena democrática: el principio es la reciprocidad absoluta de los deberes y los derechos sociales, la aspiración es la práctica de este mismo principio, y si en los primeros momentos se fundó una organización que adolecía de ciertos defectos contrarios a su mismo objetivo, como resabios de

los vicios de la sociedad presente, y se promovieron luego cuestiones personales y el natural apasionamiento, la lógica misma del principio aceptado destruyó el fermento reaccionario, y se produjo el consiguiente trastorno, pero el principio prevaleció, y los trabajadores de ambos mundos, antes víctimas resignadas o ilusos políticos, afirmaron más y más cada día sus aspiraciones emancipadoras, y hoy el proletariado en masa, lo mismo en las monarquías que en las repúblicas de Europa y América, trabaja activamente por la liquidación social. Suprimiéndose, es verdad, aquel Consejo General de Londres que hacía creer a los asustados burgueses que disponía de la omnipotencia revolucionaria cuando, si hacía algo, más bien producía obstáculos; acabáronse aquellas relaciones un tanto cancillerescas entre los consejos regionales y el secretario particular de la lengua de aquella región; suprimiéronse aquellas cotizaciones casi nominales que apenas alcanzaban para sufragar los gastos de correspondencia del Consejo General cuando la atemorizada burguesía hablaba de los millones que en Londres se centralizaban y de Londres se irradiaban para atizar el fuego revolucionario; desapareció, si, el aparato teatral de la fuerza del proletariado militante, y quedó la verdadera Internacional, el principio y la aspiración reivindicadores de los derechos del proletariado, y quedaron los trabajadores de cada país libres de organizarse y trabajar según sus medios propios y especialísimos, sin las trabas de un unitarismo y una centralización enervantes por lo mismo que eran impracticables. Cada país después ha

fomentado la propaganda y la organización por sus propios medios, atemperándose a sus especiales circunstancias y el movimiento resulta más intenso y más eficaz, y puede creer el Sr. Pi y Margall que si fracasó la Internacional por haber fundado una unidad antes de formarse las entidades con su carácter y fisonomía peculiar, hoy que esas entidades están formadas la Internacional es más potente que nunca.

Ahora vuelvo a la réplica que dejé pendiente. Los colectivistas españoles no están solos en el mundo: si son necesarias instituciones universales para garantizar la práctica del colectivismo, los colectivistas de otras naciones se encargarán de satisfacer la exigencia del Sr. Pi y Margall.

“Así las cosas, dice, creo que los jornaleros deberían cambiar de rumbo; sin abandonar sus *lejanos* ideales deberían echar todo el peso de su fuerza en la balanza de la política y promover con resolución y energía cuantas reformas pudiesen contribuir a su mejoramiento.”

Este es el punto capitalísimo, la cuestión magna que trae preocupados a los caudillos de la democracia, y en esto es también en lo que pierden el tiempo. No; políticos democráticos, no tendréis nunca más regimentados y disciplinados los trabajadores en vuestros partidos. Los trabajadores han perdido la fe en vosotros y en vuestros sistemas y no os escuchan cuando usáis la calumnia

acusándonos de instrumentos de los Jesuitas, ni cuando empleáis la falsa lógica de una evolución ficticia, ni cuando encubris el sofisma con el carácter de fraternal consejo. No van equivocados los trabajadores ni menos los que entre ellos profesan el colectivismo; en cuanto a estos en particular pudieran hallarse equivocados si el colectivismo fuera lo que el Sr. Pi y Margall presenta como tal, pero demostrado queda que el colectivismo es otra cosa muy distinta y por tanto queda patente que los colectivistas no van equivocados y no tiene justificación digna la observación del Sr. Pi y Margall.

Si las clases medias conquistaron el poder y la riqueza no fue por la política, sino por la revolución. Prevaliéndose de su inteligencia y de su fuerza, pusieron de manifiesto los desaciertos de la monarquía y la nobleza, escribieron la enciclopedia, se aprovecharon de la reunión de los Estados generales y promovieron la revolución y por ella se emanciparon. No existían, al concebir la burguesía sus propósitos de emancipación, partidos con un credo concreto y una organización determinada que la solicitan prometiéndole la realización de su ideal a cambio de su aplazamiento y la adopción de una política contraria a sus intereses, y por esta razón no puede compararse la situación de la burguesía antes de la revolución con el estado en que hoy se encuentra el proletariado, el cual tiene ante sí los partidos organizados todos distintos entre sí, todos solicitando al trabajador,

todos prometiendo conducirlo a su emancipación, todos condenando su abstención política.

La burguesía promovió la revolución, creó los partidos, llevó la revolución al término que deseaba y se hizo conservadora.

El proletariado encuentra los partidos formados por la burguesía presentándole principios que no puede aceptar y aspiraciones que no le satisfacen, aspiraciones desacreditadas ya por la práctica en otras naciones, y, librando cuerda y prudentemente, de todos se aparta y quiere, imitando en esto a la burguesía, constituirse y obrar como clase.

Podrá esto no ser del agrado de la burguesía que inspira los actuales partidos políticos militantes, pero hállese de acuerdo con la razón y con las más rudimentarias exigencias de la conveniencia.

En resumen.

No es el proletariado instrumento inconsciente de ninguna agrupación reaccionaria;

No es escéptico ni indiferente ante las grandes cuestiones planteadas por el progreso moderno;

No mira desdeñosamente el principio de libertad.

Antes al contrario.

Se organiza como clase y sus organizaciones se basan en la actividad del mayor número para evitar la sumisión a ningún santón que pudiera venderle;

Estudia, impulsado por su amor a la ilustración, libre de toda preocupación de escuela, y sus periódicos, sus libros y sus reuniones de propaganda y controversia son focos de esplendente luz;

Ha perdido la irreflexión del entusiasmo para sustituirla por la firmeza de la convicción, dejando a un lado la vana fraseología liberal para afirmar resuelta y decididamente la Acracia.

VI

Cuando confesabais, oh republicanos, en un momento de impremeditada buena fe que “es, y no puede menos de ser, una revolución democrática la emancipación de las últimas clases del pueblo”, debisteis presumir que los trabajadores podrían tomar acta de vuestras palabras.

Envanecidos con vuestra superioridad creisteis que siempre os separaría de la masa del pueblo la distancia que separa al apóstol del catequizado, y por eso os permitís, en atención a conveniencias mezquinas, renegar vuestras ideas y oscurecerlas por un convencionalismo oportunista, creyendo que los propagados no llegarán nunca a desconocer la autoridad del propagandista.

Os habéis equivocado; vuestra propaganda, junto con las otras causas de difusión de la idea ha dado sus naturales frutos, y hoy las últimas clases del pueblo, en cuyo beneficio queríais hacer la revolución, tienen conciencia de su derecho y han determinado el punto en que consiste esa emancipación, cual es: *la supresión del salario*.

Ante la supresión del salario no hay contemplaciones, no hay distingos, no hay disidencias, hay perfecta unanimidad entre todas las agrupaciones socialistas del proletariado.

¿Pueden los republicanos aceptar la *supresión del salario*?

Los que escribieron en su juventud que una revolución democrática era la emancipación de las últimas clases del pueblo, inspiraron a la Asamblea republicana de Zaragoza, las siguientes palabras que tienen la sanción del partido republicano:

“No haría poco la República federal que mañana se constituyera, si procurara el desarrollo intelectual y moral de los *jornaleros*, garantizase la justa cifra de los *salarios*, asentase sobre nuevas bases el crédito, aumentase por este medio la actividad y la fuerza productiva de las *asociaciones obreras* y encaminase al mismo fin la organización de los servicios públicos.”

Es decir reniegan sus anteriores compromisos y quieren que los trabajadores, que forman ya un cuerpo social y tienen una idea

concreta, desistan de su idea y de su organización para apoyar una república que *no haría poco si mejorase algo la situación de los asalariados*.

Cuán bien juzgaba el Pi y Margall de ayer al Pi y Margall de hoy con todo su séquito de burgueses republicanos cuando escribió estas palabras:

“Surge una idea progresiva, que compromete el orden de cosas existente, y cuando se han agotado los argumentos para combatirla: Es buena, dicen, pero en estos momentos irrealizable; el pueblo no está bastante preparado.

¡Ah! nuestros hombres políticos van perdiendo la audacia que tuvieron, y olvidan que tras una generación gastada se levanta constantemente otra llena de brío, dispuesta a consumir la obra de sus antecesores. Viejos ya, nos vienen diciendo: deteneos; sois jóvenes y no conocéis los peligros que nos cercan. ¿Cómo no recuerdan que oyeron lo mismo de boca de sus padres y no se detuvieron en su marcha? Toda idea sembrada en una sociedad ha de llegar al último periodo de su desenvolvimiento, debe dar tarde o temprano sus naturales consecuencias. La idea que recogieron de entre las sangrientas páginas de la revolución francesa

¿está ya desarrollada? ¿ha llegado a la postrera de sus evoluciones?”

Y bien, republicanos, la idea está sembrada, y tan poco caso hacen los trabajadores socialistas de vuestros consejos como de las promesas contenidas en el último manifiesto de D. Carlos.

No quieren ya los trabajadores arreglar su marcha a la formación que vosotros queráis señalarles; son los trabajadores mismos los que han trazado la línea revolucionaria, y el que revolucionario se llame ha de venir a ella.

¿No aceptáis el programa del partido obrero?

¿No aceptáis el colectivismo acrático?

¿No aceptáis el moderno comunismo?

¿Tenéis objeciones contra cada una de estas divisiones del proletariado revolucionario?

En hora buena; no violentéis vuestras convicciones; aun existe una plaza para vosotros en la gran obra de la transformación social, y en ella tendréis ocasión de fraternizar con todas y cada una de las divisiones indicadas, porque en ella existe perfecta unanimidad. Esta es: *la supresión del salario*.

¿Aceptáis la supresión del salario? Venid con nosotros a estudiar la organización de la futura sociedad y a preparar la revolución.

¿No aceptáis la supresión del salario? Pues id a cabildear con las otras fracciones políticas, entreteneos en intrigas parlamentarias, pero no nos entretengáis con vuestras miserias, que no tenemos tiempo que perder en escucharos.

Quedaos persiguiendo la utopía de hallar una forma política conveniente a un momento histórico incoercible.

Dejadnos acelerar el triunfo de una organización social que establezca la perfecta reciprocidad entre los derechos y los deberes.

¡FUERA LA POLÍTICA!